

C.P.A Marcos Ramírez Ramírez.
Ciudadela Guayacanes Mz.198 v.12
Guayaquil

INFORME DEL COMISARIO

**SEÑORES
ACCIONISTAS DE AVANTIFARMA S.A
CIUDAD.**

Dando cumplimiento al mandato entregado por Uds., y, en apego a lo que dispone la Resolución No SC-92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañía y el Art.279 numeral 4 de la ley de Compañías, a continuación presento el Informe de Comisario de actividades que la empresa Avantifarma S.A ha realizado durante el ejercicio fiscal 2014.

1.- Informo que he recibido en forma oportuna toda la información y documentos contables pertenecientes a la empresa, por parte de los señores administradores de la misma.

2.- Que una vez realizada la revisión y constatación de libros y actas de Juntas de Accionistas y Acciones; así como los documentos contables, informo que todos cumplen con las disposiciones estatutarias, legales, reglamentarias respectivas.

3.-He constatado y verificado que la empresa por medio de su administración mantiene un buen sistema de Control Interno, con el cual se podía detectar fallas administrativas en el desenvolvimiento de las transacciones que realiza.

4.- De acuerdo a los registros de las cifras que presentan los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2014 y del Estado de Resultado del 1ero al 31 Diciembre del 2014, se registra una Pérdida del Ejercicio por la cantidad de \$4,793.87 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

5.- Informo que todas las cifras que presentan los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2014, han sido obtenidas con apego a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

6.- La actuación y desenvolvimiento de los señores administradores de la empresa ,ha sido realizada con apego a las obligaciones constante en los Estatutos ,por cual no se ha recibido denuncia alguna en su contra.

Finalizo el presente informe de Comisario, agradeciendo a los señores accionistas por la confianza depositada en mi persona, para la elaboración del presente documento.

Atentamente,



C.P.A Marcos Ramírez Ramírez.
COMISARIO.